

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA



Resolución Jefatural N°00109-2013-INIA
23 MAYO 2013
Lima,

VISTOS:

La Esquela de Observación del Título N° 2013-00394375 emitida por el Registrador Público de la Zona Registral N° IX –Sede Lima y del Oficio N° 002-2013-CAFAE-INIA/RT del representante de los Trabajadores del INIA-Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 11º del Título IV: Del Régimen Administrativo del Reglamento del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Instituto Nacional de Innovación Agraria - CAFAE-INIA aprobado mediante Resolución Jefatural N° 00109-2008-INIA de fecha 22 de abril de 2008, establece que el CAFAE-INIA, está integrado por los siguientes miembros: Un representante del Titular del INIA en la sede central y órganos descentrados, quien actuará como Presidente; el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos o el que haga sus veces, quien actuará como Secretario; el Jefe de la Oficina de Contabilidad, o el que haga sus veces, quien actuara como Tesorero, así como por tres representantes titulares y tres suplentes de los trabajadores del INIA;

Que, de acuerdo a la norma referida en el considerando anterior, por Resolución Jefatural N° 00060-2013-INIA de fecha 13 de marzo del 2013, debidamente modificada por Resolución Jefatural N° 00063-2013-INIA de fecha 18 de marzo del 2013, se conformó el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo – CAFAE-INIA para el periodo del 2013-2015 siendo designado como Presidente del dicho Comité al Secretario General, como Tesorero al responsable de Contabilidad, como Secretaria al responsable de Recursos Humanos, como representantes titulares de los trabajadores a Justo Venero Toyco, Teresa de Jesús Saavedra Aguilar y Francisco Escobar Cuadros, y como representantes suplentes de los trabajadores a Jesús Huamani Illaconza, Jacinto Yarleque Chuye y Uldarico Díaz Huaccachi;

Que, en la Esquela de Observación del Título N° 2013-00394375 de fecha 10 de mayo del 2013, emitida por el Registrador Público de la Zona Registral N° IX – Sede Lima, ha señalado que las Resoluciones Jefataurales N° 00060-2013-INIA y N° 00063-2013-INIA respecto a la conformación del CAFAE-INIA, no se indica el nombre y documento nacional de identidad de Presidente, del tesorero y del secretario del CAFAE-INIA, según lo exige los artículos 44º y 45º del Reglamento de Inscripciones del Registro de Personas Jurídica;

Que, en atención a lo expuesto, se hace necesario ampliar los alcances de la Resolución Jefatural N° 00060-2013-INIA de fecha 13 de marzo del 2013, debidamente modificada por Resolución Jefatural N° 00063-2013-INIA de fecha 18 de marzo del 2013 a fin de incluir el nombre completo y su respectiva identificación de los designados como Presidente, Tesorero, y Secretario del Cuadro Directivo del CAFAE-INIA para el periodo del 2013 al 2015, en remplazo de los directivos del periodo anterior;

Que, para dicha modificación debe tomarse en consideración que: (i) Doña Rosario de Martin Muñoz Martel mediante Oficio N° 005-2013-INIA-CAFAE/P de fecha 08 de enero del 2013, formuló renuncia al cargo de Presidenta del CAFAE-INIA, renuncia aceptada por proveído de Jefatura de fecha 10 de enero del 2013 (ii) la Resolución Jefatural N° 00039-2013-INIA de fecha 18 de marzo del 2013 da por concluida la encargatura como responsable de la Oficina de Recursos Humanos de la OGA a la Licenciada Trinidad Rodríguez Rojas, encargando como responsable de la Oficina de Recursos Humanos de la OGA, a la Licenciada Martha Cecilia Cosavalente Vidarte, y (iii) la Resolución Jefatural N° 00064-2013-INIA de fecha 18 de marzo del 2013, da por concluida la encargatura como responsable de la Oficina de Contabilidad de la OGA a la CPC Esperanza Abigail Valenzuela Veliz encargando como responsable de la Oficina de Contabilidad a la CPC Rosa Chumpitaz Panta;

De conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado por Decreto Supremo N° 031-2005-AG, modificado por Decreto Supremo N° 027-2008-AG; y con las visaciones de los Directores Generales de las Oficinas Generales de Administración, y de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo Primero .- Ampliar los alcances del artículo segundo de la Resolución Jefatural N° 00060-2013-INIA de fecha 13 de marzo del 2013, debidamente modificada por Resolución Jefatural N° 00063-2013-INIA de fecha 18 de marzo del 2013, precisándose para el periodo vigente del 2013 al 2015 el CAFAE INIA estará integrado por:

- El Secretario General del INIA Ing. **JORGE LUIS SAENZ RABANAL** con DNI N° 10218047, quien asume el cargo de Presidente de CAFAE INIA en reemplazo de la Abogada Rosario de Martin Muñoz Martel con DNI 10495524.
- El cargo de **Tesorero** del CAFAE-INIA es ejercido por la responsable de la Oficina de Contabilidad de la OGA del INIA CPC. **ROSA CHUMBITAZ PANTA** con DNI N° 02653215, en reemplazo de la CPC Esperanza Abigail Valenzuela con DNI 25484246.

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año Internacional de la Quimia"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA



Resolución Jefatural N°00109-2013-INIA

23 MAYO 2013
Lima,

-3-

- El cargo de **Secretaria** del CAFAE-INIA es ejercido por la Responsable de la Oficina de Recursos Humanos de la OGA del INIA Licenciada **MARTHA CECILIA COSAVALENTE VIDARTE**, con DNI N° 18188755, en reemplazo de la Lic Trinidad Rodríguez Rojas con DNI 15955621

Representante de Trabajadores:

Titulares:

- Justo Venero Toyco con DNI N° 15979060
- Teresa de Jesús Saavedra Aguilar con DNI N° 02622577
- Francisco Escobar Cuadros con DNI N° 10191740

Suplentes:

- Jesús Huamani Illaconza con DNI N° 25331536
- Jacinto Yarleque Chuye con DNI N° 06130181
- Uldarico Diaz Huaccachi con DNI N° 08391218

Articulo Segundo: Sin perjuicio de la precisión efectuada en la Resolución Jefatural N° 00060-2013-INIA de fecha 13 de marzo del 2013, debidamente modificada por la Resolución Jefatural N° 00063-2013-INIA de fecha 18 de marzo del 2013, se mantiene en todos sus extremos.

Regístrate y Comuníquese.



J. ARTURO PLOREZ MARTINEZ
JEFE
Instituto Nacional de Innovación Agraria